

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades
Servicio Regional de Empleo y Formación

6178 Corrección de errores del extracto de la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2020.

BDNS (Identif.): 530112

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530112>)

Advertido error en la resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2020, que ha sido publicada en el BORM n.º 252 de fecha 30/10/2020, se procede a realizar la oportuna rectificación del Anexo I.3.2 Acciones formativas prioritarias (convocatoria desempleados 2020). Subprograma 6.2 Competencias tecnológicas o digitales básicas y/o avanzada, adjunto a dicha convocatoria, quedando definida en el nuevo Anexo I.3.2 el nivel de prioridad de dichas acciones formativas

Murcia, 29 de octubre de 2020.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, María Isabel López Aragón.